

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 11, 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹ se reunieron en la Segunda Sesión Extraordinaria, a las once horas con treinta y cuatro minutos, el día 24 de septiembre de dos mil veintiuno², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno:

Nombre	Cargo
Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán	Fiscal Anticorrupción del estado de Chihuahua
Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila	Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción³, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes los cinco integrantes del Órgano de Gobierno, mismos que se mencionaron al inicio de la presente acta, se cumplió con el quórum requerido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción

¹ En adelante "Órgano de Gobierno".

² Enlace de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno 2021
<https://www.facebook.com/SESEChihuahua/videos/3072224193057731>

³ En adelante, "Presidenta del Órgano de Gobierno".

del Estado de Chihuahua, para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Secretaría Técnica dio lectura a los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la vacante de la Titularidad de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación del Plan Estratégico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el año 2022.
6. Clausura de la sesión.

Al respecto, la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/24/09/2021.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Órgano de Gobierno.

Se registraron cinco votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del estado de Chihuahua	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

4. Presentación y en su caso aprobación de la vacante de la Titularidad de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra a la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual comentó que la Titular de la Coordinación Administrativa presentó su renuncia, que el día 22 de septiembre fue su último día en que laboró en la Secretaría Ejecutiva, que en su lugar asumió temporalmente

el cargo la Auxiliar Administrativa la C. Dulce Vizcarra, conforme lo establece el artículo 35 fracción II del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Después solicitó nombrar a quien ocuparía el cargo de la Coordinación Administrativa, que de acuerdo con el perfil se encargará del tema presupuestal, material y humano. Indicó que es un puesto clave para la operatividad de la Secretaría Ejecutiva y propuso a tres candidatos para consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno. Comentó que envió por correo información de tres candidatos y presentó argumentos a favor de uno de ellos, de la Ing. Carla María Vargas Ruiz. El segundo perfil fue de la Contadora Pública Claudia Angélica Charles Silva y el tercero fue el de la Lic. en Administración Ana Manjarrez, sobre quienes también presentó argumentos.

Al respecto, la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la Titularidad de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDO ACT-OG-SESEA/24/09/2021.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el nombramiento de la Titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a cargo de:

- **C. Carla María Vargas Ruiz.**

Se registraron cinco votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del estado de Chihuahua	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

5. Presentación del Plan Estratégico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el año 2022.

La Titular de la Secretaría Técnica expuso lo referente al quinto punto del orden del día mencionando que es el programa presupuestario que se estuvo realizando en años anteriores, pero comentó que tiene algunos cambios para el año 2022. Indicó que se tiene un solo programa presupuestario y que lo que propone para el año 2022 tiene el mismo fin que en años anteriores, esto es: "Contribuir a un sistema de justicia transparente y confiable y cultura de la legalidad establecida en los chihuahuenses a través del diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la Corrupción". El propósito es también similar: "La Secretaría Ejecutiva implementa mecanismos de coordinación entre

los entes públicos referidos en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción", esto en el entendido de que todos esos mecanismos se aprueban por el Comité Coordinador, dijo. Se cuentan con cinco componentes: 1. Conocimiento del SEA, incrementado, para lo que se estarían ejecutando campañas y boletines informativos. Las actividades son generación de campañas y boletines informativos. 2. Política Pública Anticorrupción monitoreada con una metodología previamente autorizada por el Comité Coordinador. Las actividades que incluye son: Reportes de monitoreo generados, sesiones de seguimiento con líderes y actores de implementación y acompañamiento técnico. 3. Subsistemas de la Plataforma Digital Estatal en funcionamiento. Las actividades son: Mapeo de entes obligados, procedimientos para gestionar datos, capacitaciones impartidas y atención a solicitudes vía correo electrónico. 4. SESEA vinculada y en continua profesionalización. Sus actividades son: Sesiones de transferencia de conocimiento, mapeo del SEA, cursos para el personal, desempeño de las actividades de las coordinaciones y honorarios del CPC. 5. Recomendaciones no vinculantes emitidas por el CC, monitoreadas y sus actividades son: Generar lineamientos para el seguimiento de las recomendaciones, reportes de monitoreo generados con respecto a las recomendaciones y sesiones de acompañamiento técnico desarrolladas con respecto a las recomendaciones.

6. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno y se procedió a su clausura siendo las doce horas con seis minutos del día 24 de septiembre de 2021.

Se levanta acta que consta de cinco hojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica.

Mtra. Liliana Ochoa Ortega
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción

Lic. Héctor Acosta Félix
Auditor Superior del Estado

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán
Fiscal Anticorrupción
del estado de Chihuahua

Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila
Presidenta del Tribunal Estatal
de Justicia Administrativa

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mtra. Jocabed Portillo Álvarez
Secretaría Técnica de la
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción